

Riesgos y amenazas para la sustentabilidad de los pueblos indígenas en el México de la Cuarta Transformación

Risks and threats to the sustainability of indigenous peoples
in the México of the Fourth Transformation

Alberto Valdes Cobos¹

¹Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra
a.valdes@ugto.mx¹

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo revisar los conceptos de región biocultural, riesgo y tipos de amenazas que enfrentan las regiones bioculturales indígenas en el contexto del gobierno de la Cuarta Transformación (2019-2024) para analizar con base al examen de algunos estudios de caso (municipio de Huehuetla en la Sierra Norte de Puebla y municipio de Tezoatlán de Segura y Luna en la Mixteca Oaxaqueña) si han mejorado las condiciones de vida de los pueblos indígenas tomando como referencia cinco objetivos de la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. La metodología de esta investigación se basa en una revisión documental y en las experiencias de vinculación comunitaria del autor con los municipios de estudio. Se concluye que las regiones bioculturales indígenas siguen siendo un sector de la sociedad marginado por los distintos niveles de gobierno y que el *indigenismo de la 4T y su paquete de programas sociales antipobreza* no son la solución, sino uno de los grandes problemas nacionales que heredará al próximo gobierno, pues les ha traído paternalismo político-electoral, erosión cultural y ambiental.

Palabras clave: riesgo, sustentabilidad, pueblos indígenas.

Introducción

Los pueblos indígenas de México presentan una serie de riesgos y amenazas que los hacen más vulnerables en comparación de otros grupos y sectores de la sociedad. En México, existe una diversidad regional, étnica, lingüística y de clases sociales, porque no es lo mismo ser mexicano mestizo de clase media de las ciudades de Monterrey o de Guadalajara, que agricultor totonaco y pobre de la Sierra Norte de Puebla o artesano pobre de la Mixteca Oaxaqueña. El país alberga más de sesenta grupos étnicos, caracterizados por presentar índices de rezago social y de marginación altos y muy altos, que, de entrada, incumple con los 17 objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, la mayoría de los pueblos indígenas se encuentran asentados en veinte regiones bioculturales prioritarias para el gobierno de la Cuarta Transformación y sus secretarías de Estado como la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), entre otros. No obstante, las comunidades y regiones bioculturales indígenas, presentan un conjunto de riesgos y amenazas para la sustentabilidad de sus territorios, culturas y modos de vida como los riesgos y amenazas climáticos, ambientales, socioeconómicos, sanitarios, alimentarios, políticos, de inseguridad y socioculturales. Además, el país aún mantiene una deuda histórica con los pueblos indígenas que las políticas y programas sociales de la 4T no ha logrado saldar.

El objetivo de este trabajo consiste en revisar los conceptos, riesgo y de amenazas que enfrentan las regiones bioculturales indígenas en el contexto del gobierno de la Cuarta Transformación (2019-2024) para analizar con base al examen de dos estudios de caso: municipio de Huehuetla en la Sierra Norte de Puebla y municipio de Tezoatlán de Segura y Luna en la Mixteca Oaxaqueña, si han mejorado las condiciones de vida de los pueblos indígenas tomando como referencia cinco objetivos de la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. La metodología de esta investigación se basa en una revisión documental y en las experiencias de vinculación

comunitaria del autor en los municipios de estudio en mayo de 2021 y en la última semana de octubre de 2023. El trabajo se subdivide en cinco apartados: marco teórico, metodología, análisis de resultados, conclusiones y referencias.

Marco teórico

El *México profundo* ha experimentado una serie de procesos sociohistóricos que han incidido en la conformación de los pueblos indígenas desde la época prehispánica hasta la actualidad. Entendemos que, a través del concepto de alteridad se facilita asumir el hecho de que no es posible reconocer la diferencia cultural sin reconocer las asimetrías sociales y políticas que existen entre ellas como la desigualdad social y la discriminación política. Los pueblos indígenas han acompañado un conjunto de etapas en la historia nacional que van desde Mesoamérica, la conquista, la colonia, el México independiente, la Revolución, el auge y ocaso de las políticas indigenistas implementadas por los gobiernos priistas en el siglo XX, el abandono de los gobiernos neoliberales (1982-2018), el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y las políticas asistencialistas del gobierno de la Cuarta Transformación (2019-2024).

Cabe señalar que los pueblos indígenas se encuentran asentados en veinte regiones bioculturales prioritarias para la conservación y el desarrollo sustentable. Las *regiones bioculturales* se definen como centros de diversidad biológica, agrobiológica y cultural, siendo parte constitutiva de la identidad de los pueblos indígenas y comunidades locales no indígenas (Boege, 2014). Las regiones bioculturales de México presentan una serie de componentes, entre los que destacan:

- a) Que los territorios de los pueblos originarios o indígenas son y han sido centros de origen y/o de diversificación biocultural y espacios de organización social que han promovido la conservación, el desarrollo y enriquecimiento de sus recursos fitogenéticos.
- b) Existen varias acepciones sobre los conceptos de territorio, territorialidad y sobre las nuevas territorializaciones en la división mundial del trabajo, y en particular de los sectores primarios y secundarios a gran escala.
- c) Se trata de territorios con ocupación de larga duración por pueblos indígenas y comunidades campesinas que tienen un origen mesoamericano donde han sobrevivido incorporando saberes, tecnologías y especies de otras partes del mundo.
- d) El núcleo duro de la organización de la cultura de los pueblos indígenas y comunidades campesinas con componentes mesoamericanos es definido por la práctica cotidiana de manejo de los territorios basados en la agricultura y el sistema milpa.
- e) Existen organizaciones y comunidades indígenas que se plantean explícitamente la conservación de sus bienes bioculturales, la defensa de sus semillas y de sus territorios.

Las regiones bioculturales presentan un conjunto de riesgos y amenazas, entre los que destacan:

- 1) *Riesgos y amenazas climáticas y ambientales*: sequías, hondas de calor y huracanes cada vez más destructivos como efecto del calentamiento global; deforestación; pérdida de la biodiversidad por la biopiratería, la agricultura y los incendios forestales; erosión de suelos; contaminación de ríos y arroyos por residuos sólidos.
- 2) *Riesgos y amenazas socioeconómicas*: plagas, enfermedades y bajos precios de los productos agropecuarios; turismo precario; desempleo; migración; bajos salarios; declive de las actividades económicas por las extorsiones del crimen organizado, lo que ha provocado el desplazamiento forzado de comunidades enteras en Chiapas, por ejemplo.

3) *Riesgos y amenazas sanitarias y alimentarias*: pérdida de las dietas alimentarias locales (maíz, frijol, calabaza, etc.) y de los saberes en torno a la medicina tradicional; consumo de comida chatarra; enfermedades (diarreas, tifoideas, dengue, paludismo, hipertensión, cardiopatías, tumores malignos, diabetes); alcoholismo; violencia de género e intrafamiliar; drogadicción; embarazos en adolescentes; falta de medicamentos, hospitales, médicos y enfermeras; envejecimiento y pérdida de la memoria biocultural.

4) *Riesgos y amenazas políticas y de inseguridad*: conflictos agrarios por límites de tierra o por el control del agua; control territorial de los grupos del crimen organizado; impactos socioambientales por megaproyectos estatales y empresas nacionales e internacionales; cacicazgos políticos; divisiones y conflictos al interior de las comunidades por motivos religiosos o políticos; uso político-electoral de programas sociales por parte de los gobiernos locales de oposición y de gobiernos de Morena y los partidos políticos aliados.

5) *Riesgos y amenazas socio-culturales*: pérdida de la lengua, fiestas, tradiciones religiosas, indumentaria y trajes típicos; pérdida de saberes agrícolas, medicinales, danzas, música y artesanías; aculturación y cambio en los estilos de vida de los jóvenes indígenas por la migración, los medios de comunicación, la globalización y las religiones.

Ahora bien, ¿Cómo se define el riesgo? ¿Qué es una amenaza? Con cierta frecuencia leemos frases del estilo: “Cruzar el Río Bravo o el desierto de Arizona representa un riesgo para migrantes centroamericanos”, “La siembra de maíz transgénico representa un riesgo para la salud humana y la conservación de las variedades de maíz criollas” o que “Los huracanes representan una amenaza para las regiones bioculturales indígenas” que para otras regiones y grupos sociales. Bajo esta perspectiva, el riesgo, no sólo aflora en las acciones individuales o colectivas de los migrantes, sino también en las consecuencias imprevistas de la biotecnología, los desastres naturales y el lugar de residencia. Actualmente, el concepto de riesgo se ha trasladado desde las ciencias naturales a las ciencias sociales. Constantemente los periódicos, la televisión y portales de Internet describen los riesgos climáticos, tecnológicos, políticos, económicos, ambientales, socioculturales, alimentarios y sanitarios que acechan a la sociedad contemporánea. En ese sentido, las regiones bioculturales indígenas no escapan a la incidencia de una diversidad de riesgos y amenazas para sus condiciones de vida, de sustentabilidad y de supervivencia.

Antropológicamente, el riesgo es intrínseco a cualquier acción o proyecto humano, en virtud de los componentes fundamentales: en primer lugar, una *elección de fines* o *metas*, a los cuales se añade una elección de *los medios* al logro de un objetivo, y, finalmente, la presencia de *las consecuencias* que puedan sobrevenir de la situación creada por el logro del objetivo (Agazzi, 1996). El tema del riesgo ha permeado los campos de la filosofía de la ciencia, la ética ambiental y las ciencias sociales y cada vez más es motivo de ríspidos debates políticos por parte de gobiernos, empresas, universidades, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil. En un mundo globalizado los riesgos han desbordado los contenedores nacionales y el canon de los saberes expertos.

Detrás de las percepciones del riesgo hay *culturas del riesgo* políticamente diferenciadas: ¿Qué tipo de intereses económicos y políticos están detrás de determinadas percepciones, selecciones y evaluaciones del riesgo?, ¿Las definiciones y percepciones del riesgo de agrónomos, pueblos indígenas, organizaciones campesinas y gobiernos son políticamente neutrales? Como señaló el politólogo norteamericano Langdon Winner (2008): “el terreno en el que tienen lugar las discusiones sobre el riesgo está muy politizado y es muy polémico”. Es un terreno atravesado por una diversidad de percepciones, intereses, fines, valores y actores sociales, como bien lo han señalado algunos filósofos de la ciencia:

Se trata de una idea que cala profundo en nuestra forma de concebir, de conocer, de manipular y de interactuar con la realidad, por lo que *todo aquello que constituye un riesgo para los seres humanos y para su hábitat, tiene que percibirlo algún agente*. Pero normalmente agentes diversos perciben el riesgo de manera diferente y cada uno de ellos puede tener *buenas razones* para percibir lo que percibe, en función de sus intereses, fines y valores que es común que estén asociados a una posición social y cultural (Olivé, 2007: 100).

El concepto de riesgo se maneja en una diversidad de contextos, grupos sociales y campos de estudio. Al respecto, el ecólogo G. Tiller (1994) diferencia el riesgo del peligro de la siguiente forma: riesgo es la posibilidad de sufrir daño debido a un peligro. Un peligro es una sustancia o acción que puede causar daño, enfermedad, pérdida económica o daño ambiental. A su vez divide el peligro en cuatro tipos: a) peligros físicos (radiaciones ionizantes, ruido, incendios, inundaciones, sequía, tornados, huracanes, sismos, volcanes); b) peligros químicos (sustancias químicas nocivas en el aire, agua y los alimentos); c) peligros biológicos (bacterias y virus); y d) peligros biosociales (condiciones de vida y de trabajo, fumar, dieta, uso de drogas, beber, asaltos o actos criminales, pobreza).

En otro orden de ideas, la *amenaza* se define como “el fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales” (PNUD, 2015: 8). La Secretaría General de la Comunidad Andina define la amenaza como “el proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales” (2018:7). Los tipos de amenazas se pueden clasificar en cuatro tipos:

- a) Amenazas naturales: asociadas a procesos y fenómenos naturales.
- b) Amenazas antropógenas: inducidas de forma total o predominante por las actividades y las decisiones humanas. Este término no abarca la existencia o el riesgo de conflictos armados y otras situaciones de inestabilidad o tensión social que están sujetas al derecho internacional humanitario y la legislación nacional.
- c) Amenazas socionaturales: se asocian a la combinación de factores naturales y antropógenos, como la degradación ambiental y el cambio climático.
- d) Amenazas múltiples: selección de amenazas importantes que afronta la región, subregión o país que en contextos particulares pueden producirse simultáneamente en cascada a lo largo del tiempo, los efectos pueden ser relacionados entre sí.

De acuerdo con la Secretaría General de la Comunidad Andina (2018), las amenazas, según su origen, se clasifican en cinco tipos:

- 1) Biológicas: de origen orgánico o transmitidas por vectores biológicos como microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Ejemplos: bacterias, virus, parásitos, animales ponzoñosos, plantas venenosas y mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades.
- 2) Ambientales: pueden incluir amenazas químicas, naturales y biológicas; ser creadas por la degradación ambiental o por la contaminación física o química en el aire, el agua y el suelo. Sin embargo, muchos de los procesos y fenómenos que entran en esta categoría pueden calificarse de factores impulsores de amenazas y riesgos, más que de amenazas en sí mismos, como la degradación del suelo, la deforestación, la pérdida de diversidad biológica, la salinización y el aumento del nivel del mar.
- 3) Geológicas: originadas de procesos internos de la tierra. Ejemplos: terremotos, emisiones volcánicas, movimientos de masas, desprendimientos de tierra y de rocas, derrumbes en superficie y corrientes de lodo o detritos.
- 4) Hidrometeorológicas: de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico. Ejemplos: ciclones tropicales, inundaciones; sequías; olas de calor y de frío, y mareas de tormenta en las zonas costeras.

- 5) Tecnológicas: se derivan de condiciones tecnológicas o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructuras o determinadas actividades humanas. Ejemplos: contaminación industrial, radiación nuclear, desechos tóxicos, roturas de presas, accidentes de transporte, explosiones en fábricas, incendios y derrames químicos.

Metodología

La metodología de este trabajo es de carácter cualitativo; es decir, se basa en diversas dosis de revisión documental, experiencias de investigación y vinculación comunitaria realizadas por el autor en el periodo de mayo de 2021 en el municipio de Huehuetla, ubicado en la región biocultural de la Sierra Norte de Puebla y en la comunidad de Yucuquimi de Ocampo, adscrita al municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, en la región biocultural de la Mixteca Oaxaqueña, en la última semana del mes de octubre de 2023.

Análisis de resultados

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, suscrita por México en 2015, contempla 17 objetivos y 167 indicadores. En los casos que ocupan a este trabajo, los municipio de Huehuetla (Puebla, con fuerte presencia totonaca) y Tezoatlán de Segura y Luna (Oaxaca, con representación del grupo étnico mixteco), consideramos, con base en las experiencias y a la revisión documental, que los gobiernos municipales, estatales y el federal, no han dado cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, particularmente de los objetivos: 1) Acabar con la pobreza; 2) Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible; 3) Promover el crecimiento económico sostenido; 4) Garantizar una vida sana y promover el bienestar y 5) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

A) Municipio de Huehuetla

El municipio cuenta con 12 comunidades: Huehuetla (cabecera municipal), San Juan Ozelonacaxtla, Chilococho, el Carmen, Xonalpu, Cinco de Mayo, Leacaman, Lipuntahuaca, Francisco I. Madero, Putaxcat, Putlunichuchut, Kuwikchuchut y Chilococho Guadalupe. Huehuetla presenta un índice de rezago social alto. El 80.24% es hablante de la lengua totonaca. El grado promedio de escolaridad es 6 años. El 83.21% de la población está inmersa en pobreza: 47.08% se encuentran en pobreza moderada y 36.14% en pobreza extrema. La percepción que se tiene sobre los servicios de salud es de regular a mala: el 39.5% opina que los servicios son malos y el 49.3% regular (H. Ayuntamiento de Huehuetla, 2021).

La principal actividad económica es la producción del café, además del maíz y la pimienta; sin embargo, los bajos precios de estos productos y las sequías han mermado los ingresos de los productores. Por otro lado, la región no es autosuficiente en la producción de maíz, por lo que las tiendas y tortillerías de la cabecera municipal, se ven obligadas a surtir con maíz del estado de Sinaloa. Huehuetla presenta problemas de deforestación, pérdida de la biodiversidad; pobreza extrema, marginación, analfabetismo, consumo de comida chatarra, enfermedades gastrointestinales y crónico-degenerativas como diabetes; alcoholismo; manejo inadecuado de residuos sólidos; así como ausencia de los distintos niveles de gobierno, que solo ven a los indígenas totonacos como clientela político-electoral.

B) Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna

La población total del municipio es de 11,455 habitantes (47.1% hombres y 52.9% mujeres); 4,233 habitantes se encuentran en situación de pobreza moderada y 2,168 habitantes en pobreza extrema. El 49.45% de la población de 3 años y más, habla una lengua indígena; el 10.07% de la población de 3 años y más. La pobreza, la marginación, los bajos salarios y la falta de oportunidades son los factores que inciden en el fenómeno migratorio. Existe una fuerte tendencia por emigrar, sobre todo del sexo masculino que se encuentra entre los 17 y 45 años edad, lo que significa que se encuentran en la etapa productiva y

reproductiva de su vida. El promedio de escolaridad es de 5.9 años escolares, inferior a la media estatal que es de 8.1 años.

El rezago educativo en el municipio va de la mano con la pobreza. Los servicios de salud con que cuentan los habitantes son un centro de salud rural y nueve casas de salud en las agencias. El 9.8% del total de la población padece algún tipo de discapacidad. Falta una mayor atención a los grupos vulnerables. El 51.93% de la población presenta carencias por acceso a la alimentación, lo que está asociado a la situación de pobreza extrema (H. Ayuntamiento Tezoatlán de Segura y Luna, 2022). Por otro lado, algunas familias siguen practicando la artesanía de palma. Se siembra maíz, frijol y calabaza; sin embargo, la falta de lluvias dificulta cada vez más esta actividad socioeconómica. Las enfermedades más frecuentes en el municipio son la diabetes, la hipertensión y la desnutrición. Existe un alto consumo de comida chatarra y falta de higiene en la preparación de los alimentos. Asimismo, las comunidades continúan preservando las fiestas religiosas, el curanderismo y las plantas medicinales.

Conclusiones

Los pueblos indígenas siguen siendo un sector de la sociedad marginado por los distintos niveles de gobierno. El *indigenismo* y los programas anti-pobreza de la 4T no son la solución, sino un problema nacional que heredará al próximo gobierno, pues le ha traído erosión cultural, identitaria y ambiental. Si bien es cierto que en Huehuetla y Tezoatlán de Segura y Luna existen programas sociales para atender la pobreza alimentaria, educativa y de ingresos como Sembrando Vida, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Programa la Escuela es Nuestra y Becas Benito Juárez, entre otros, siguen siendo programas insuficientes para revertir siglos de marginación y rezagos estructurales. En suma, podemos concluir, que el gobierno de la 4T no logró concretar el cumplimiento de cinco de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para el *México profundo*, particularmente de los dos municipios de estudio.

Referencias

- Agazzi, E. (1996). *El bien, el mal y la ciencia. Las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológica*. Madrid: Tecnos.
- Boege, E. (2014). *Las regiones bioculturales de México*. <http://www.jornada.com.mx/2014/01/18/cam-regiones.html>
- H. Ayuntamiento de Huehuetla (2021). *Plan Municipal de Desarrollo Huehuetla, Puebla 2021- 2024*. México: H. Ayuntamiento de Huehuetla.
- H. Ayuntamiento Tezoatlán de Segura y Luna (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024*. México: H. Ayuntamiento Tezoatlán de Segura y Luna.
- Olivé, L. (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2015). *Glosario de términos*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Secretaría General de la Comunidad Andina (2018). *Glosario de términos y conceptos de la gestión del riesgo de desastres para los países miembros de la comunidad andina*. Perú: Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Tyler, G. (1994). *Ecología y medio ambiente*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Winner, L. (2008). *La ballena y el reactor. Una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología*. Barcelona: Gedisa.